

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 17-jun-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 1425
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: Beatriz Elena Cuesta Castillo y Jhon Jairo Córdoba Valencia
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00087-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se allega al correo institucional, escrito de la secuestre designada Dra. HILDA MARIA DURAN, donde adjunta acta de entrega del bien inmueble con M.I. **378-163372**, debidamente firmada por la propietaria BEATRIZ ELENA CUESTA CASTILLO.

Por lo anteriormente expuesto, el juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de las partes la información suministrada por la auxiliar de la justicia, designada en este asunto.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e735d7c0d612ab8e08dac68c159e3781f83d142810095c34f9a0bc687ce774a9**

Documento generado en 24/06/2022 02:29:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>